

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

MEMORANDUM INTERNO N° 351/2023

De: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti	Fecha: 03 de mayo de 2023
A: Directora Ejecutiva COMDES Sra. Edith Galleguillos Ledezma	Ref.: Solicita autorización y V°B° trabajos en Escuela D-131 "Valentín Letelier".

1. Junto con saludar, solicito a usted su autorización y V°B° para regularizar trabajos menores en el sector cocina de la Escuela D-131 "Valentín Letelier". Dichos trabajos serán realizados vía Trato Directo, con Orden de Compra y serán con cargo a Subvención Mantenimiento.
2. Por tener el único contratista disponible para reparar dichas observaciones, se contrata a Servicios Klahr Spa R.U.T. 77.580.664-8, y así dar respuesta al compromiso para que COMDES subsane las observaciones requeridas por JUNAEB, administrador de las empresas de alimentos y que entrega los mismos a los alumnos con vulnerabilidad de este establecimiento educativo.
3. Se adjunta cotización S/N por un monto de \$ 2.232.107 con IVA incluido
4. Lo anterior para su conocimiento y autorización,



Carlos Yueng Aspeti
Jefe Depto. de Administración



Jorge Muñoz Alborta
Director Gestión y Planificación



Edith Galleguillos Ledezma
Directora Ejecutiva Comdes



CYA/ea
Distribución:
- La indicada
- Archivo.